

de clase es el intrusismo. ¿Quién que haya ejercido siquiera pequeña temporada en algún pueblo, no recuerda uno de esos tan frecuentes casos de curaciones atribuidas á curanderos?... Y en tanto, éstos son halagados, el médico, autor del verdadero milagro, objeto es de veja y menosprecio. *Rubia guedeja peinará la rana*, antes que encontrar un partido libre de este achaque. Aquí se improvisan comadronas acullá hay quien tiene mano de santo para tratar fracturas y lesiones similares; estotro cura la opilación con hierbas que sólo él conoce; aquél es especialista en la confección de toda clase de emplastos que curan... lo incurable; y mil y mil por el estilo. Algún caso podría yo citar en que tuve que hacer alumbramiento artificial, porque para favorecer el desprendimiento placentario, aconsejó la partera un *pasito con una alpargata atada al cordón umbilical*... lo que originó la rotura del mismo. Convergamos en que si nuestra desidia no fuese tanta, no gozarían impunemente de sus aparentes triunfos semejantes charlatanes.

Dentro del intrusismo tiene cabida la extralimitación que de sus facultades hacen los practicantes. Son éstos en algunos sitios una necesidad, presupuesta, claro está; la ignorancia supina de los pueblos que se consideran tan bien servidos con tal funcionario de cabecera. Lo reducido de los partidos, la pequeñez de las igualas, hace que el médico, en su afán, natural y disculpable, de alcanzar un salario sólo medianamente decoroso, contrate con mayor número de pueblos del que debidamente puede asistir (¿se puede materialmente servir en debida forma un partido compuesto de seis ú ocho anejos, sin contar la matriz, y distantes como minimum media ó tres cuartos de hora de camino?) que ha de valerse, como único medio de poder sobrellevar el abrumador trabajo, de los practicantes. Estos diagnostican, recetan, llegan á criticar diagnósticos y tratamientos del médico y finalmente á hacerse dueños de los pueblos, teniendo éstos en su ministrante mayor confianza—y no se vea exageración—que en el propio médico. Creyéndose una institución, consideraran heridos sus derechos si algún médico les recuerda su verdadero papel.

¿Supondría gran dificultad el acabar con este género de intrusismo? ¿Tan difícil nos sería acordar unánimemente no escriturar con pueblos en los que actuase uno de esos ministrantes? ¿No se verían de este modo reducidos á su verdadero papel, del que nunca debieron salir ni nosotros consentir que salieran? Muchos, si no todos los pueblos que hoy sostienen practicante, veríanse obligados á aumentar la dotación y sostener médico, y he aquí un aumento, quizás no pequeño, del número de partidos.

Si á todo esto se agrega el caciquismo, entre cuyas mallas se encuentra aprisionada la independencia del médico en cuestiones sanitarias y judiciales—independencia que no ha de adquirir en tanto no sea un funcionario pagado por el Estado—formarse idea aproximadamente del delicado vivir de la clase médica rural.

Emilio Jiménez Heras.

Agosto. Tarancuena (Soria).



El domingo 21 á las doce de la mañana, en su Instituto Antirrábico (Ferraz, 9), dará el doctor Florente una conferencia con presentación de preparaciones y microfotografías del germen de la rabia, recientemente descubierto por Noguchi.

Se desea Médico sustituto durante ocho meses, para las Minas del Centenillo (Jaén), con obligación de asistencia á los obreros y sus familias.

Se da casa amueblada, si el médico es soltero, y 400 pesetas mensuales.

Dirigirse á D. Maximino Luanco Cuenca, en Centenillo (Minas), Jaén.

La Asociación vegetariana de Londres ha sometido 10.000 niños al régimen vegetariano y el Consejo Municipal de dicha ciudad ha sometido también, durante el mismo tiempo, otros 10.000 niños al régimen común, en el que entra la carne. A los seis meses los 20.000 niños fueron examinados por médicos y se observó que los sometidos al régimen vegetariano disfrutaban en general mejor salud, tenía mayor peso, poseían músculos más sólidos y mejor color que los niños carnívoros.

A consecuencia de este ensayo, el Consejo Municipal de Londres ha confiado á la Asociación vegetariana el cuidado de alimentar, á expensas del Municipio, según el régimen vegetariano, el mismo número de niños pobres de esta ciudad.

Plan de estudios de Farmacia.—A la Cámara de representantes de la República del Uruguay se ha propuesto el siguiente plan de estudios de Farmacia:

a) Los estudios de Farmacia durarán cuatro años.

b) Comprenderán los estudios siguientes:

Química ampliada, Física farmacéutica, Historia natural farmacéutica, Micrografía general, Farmacia química, Análisis químico, Materia farmacéutica, Química biológica, Farmacia galénica, Higiene y Bacteriología, Toxicología, Legislación y Deontología farmacéuticas, Práctica farmacéutica.

c) Los farmacéuticos podrán optar al título de doctor en Farmacia y Química, una vez que fueran aprobados en los exámenes de Químico-física y Farmacodinamia, así como en el de tesis.

La Sociedad Médico-Quirúrgica de Bolonia, de acuerdo con las disposiciones testamentarias de los beneméritos socios G. Sgarzi y G. Malaguti, abre un concurso al premio de 500 liras cada uno sobre los siguientes temas:

PREMIO SGARZI.—*Osteosarcoma. Quistes óseos. Osteoartritis fibrosa.*

PREMIO MALAGUTI.—*Organoterapia.*

Las condiciones del concurso son:

1.^a Las Memorias en italiano, latín ó francés, serán inéditas y estarán escritas con letra clara ó á máquina.

2.^a No contendrán indicación alguna del nombre del autor, sino únicamente un lema, que será repetido en un sobre cerrado, que contendrá el nombre del autor y su residencia.

3.^a Será excluído del concurso todo autor que dé á conocer su nombre de la manera que fuere.

4.^a Los miembros de la Sociedad Médico-Quirúrgica de Bolonia están excluídos del concurso.

5.^a Las Memorias deben dirigirse antes del año 1915, francas de porte, á la Secretaría de la Sociedad Médico-Quirúrgica, Piazza Galvani, número 1 (Archigimnasio, 1), Bolonia.

6.^a El premio se concederá á la Memoria que mejor desarrolle el tema propuesto, conteniendo estudios originales y sacando alguna conclusión nueva é importante.

7.^a Si se presentan dos Memorias del mismo mérito, el premio será dividido.

8.^a A la Memoria de gran mérito, pero que carezca de alguno de los requisitos para obtener el premio podrá concedérsela mención honorífica.

9.^a Los sobres que acompañen á las Memorias premiadas serán abiertos en plena sesión; los restantes serán quemados y las Memorias conservadas en el Archivo.

Nuestro distinguido amigo y colaborador, el reputado dermatólogo D. Eusebio de Oyarzábal, dará desde el 1 de Octubre próximo un curso de

Dermatología. Las lecciones, con presentación de enfermos, tendrán lugar los lunes, miércoles y viernes, á las nueve de la mañana, en el Consultorio de Niños de Pecho (Gota de Leche), calle de la Espada, núm. 9.

Dada la reconocida cultura del doctor Oyarzábal, es de esperar que su curso de Dermatología se vea muy concurrido.

Leemos que, según dicen los alemanes, no vale nada el salicilato de sosa para tratar el reuma. Con dosis de 1 á 2 gramos del «844», repetidas tres ó cuatro veces al día, se cura pronto el reumatismo articular. Loening refiere 31 casos con resultado patente y maravilloso. El «844» es un polvo blanco, soluble en su peso de agua, y se llama en términos químicos fenildimetilpirazon-amidometan-sulfonato de sosa. Le deseamos buen éxito para mayor alivio de los enfermos y confusión terapéutica.

El doctor D. Ricardo Baños, médico y farmacéutico, recientemente fallecido en esta corte, ha legado en su testamento 400.000 pesetas para la construcción de escuelas.

Digna de aplauso es la disposición testamentaria de este distinguido compañero, y aunque no puede repetirse mucho en nuestra clase por carecer de medios para ello, servirá de estímulo para los que se encuentren en disposición de imitar la conducta del Sr. Baños.

La nueva Junta directiva de la Liga popular contra la Tuberculosis ha quedado constituida en la siguiente forma: Presidente, excelentísimo señor D. Amalio Gimeno; vicepresidentes, D. José Verdes Montenegro y D. Sebastián Recasens; secretario, D. Víctor Ruiz Albéniz; tesorero, excelentísimo Sr. D. Carlos Prast; contador, Sr. don Rodolfo del Castillo Ruiz; secretario de actas, D. Julio Sousa; vicesecretarios: D. Leonardo de la Peña y D. Augusto Gutiérrez Gamero; vocales: excelentísimo Sr. D. Angel Pulido, excelentísimo Sr. D. Manuel de Tolosa Latour, D. Rafael de Reinot, D. Felipe García Treviño, D. Fernando Calatraveño, D. Amós Salvador, D. Emilio García Sierra, D. Cristóbal Jiménez Encina, D. Fernando Sierra y Zafra, D. Rafael Mollá, D. Julián Ratera y D. Ricardo Becerro de Bengoa.

Según un trabajo de Heer Abrahamssohn, el sulfato de quinina se obtiene en la actualidad por 16 fábricas: 4 en Francia, 3 en Alemania, 2 en Holanda, 2 en los Estados Unidos, 2 en la India, 1 en Inglaterra, 1 en Portugal y 1 en Java.

Las fábricas francesas, alemanas, holandesas y americanas han tratado durante el año 1911 cantidades de corteza de quina que representan en kilogramos de sulfato de quinina:

Alemania, 171,746; Holanda, 89,052; Francia, 22,707, y los Estados Unidos, 125,736.

Consignando en la vigente ley de presupuestos un crédito de 2.500 pesetas para premios á los alumnos de las Facultades de la Universidad Central, se convoca á oposición á los matriculados en la enseñanza oficial que aspiren á obtenerlos.

Se concederán los premios, distribuyéndose por la Junta económica de este establecimiento la citada cantidad entre las cinco Facultades, en vista del número de aspirantes, de los informes de los Tribunales respectivos ante los cuales se celebren las oposiciones y de las propuestas que acuerden las Juntas de las Facultades.

Para ser admitido á oposición se requiere que justifique el alumno falta de recursos, haber obtenido tres notas de sobresaliente ó dos por lo menos, si sólo hubiese cursado el primer año, y que lo solicite en debida forma, antes del 15 del corriente, del señor decano de la respectiva Facultad.